

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLONoba S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui a los 5 días del mes de abril 2019, siendo las 9h30, se reúnen en la oficina principal de la Compañía GLONoba S.A., ubicada en la Calle A lote 20 y calle G, los Señores

| <b>Nº Acción</b> | <b>%</b>      | <b>Nombre del Accionista</b>           | <b>Representado Por</b> |
|------------------|---------------|--|-------------------------|
| 400.000          | 50.00         | Pinto Zambrano Pablo Esteban           | Margarita Zambrano      |
| 200.000          | 25.00         | Dalmau Rocca Alejandro Augusto (Hrdos) | Rosa Mariana Pinto      |
| 100.000          | 12.50         | Pinto Dávila Mónica de las Mercedes    | Ella mismo              |
| 100.000          | 12.50         | Pinto Dávila Rosa Mariana de Jesús     | Ella mismo              |
| <b>800.000</b>   | <b>100.00</b> |  |                         |

Propietarios del cien por ciento del capital, conforme establece el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en junta universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General a los Balances del ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobar los Estados Financieros del año 2018.
3. Lectura y Aprobación del acta

La presidenta Señora Margarita Zambrano representante de Pinto Zambrano Pablo, declara legalmente constituida la junta y dispone que la Señora Mónica Pinto actúe como secretaria, se trata el primer punto de orden del día

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

El Gerente General Señor Esteban Pinto expone a la junta de socios su informe de labores correspondiente al año 2018, el mismo que se adjunta al expediente. La junta general universal de socios de la Compañía, aprueba el informe del gerente general a los Balances económicos del año 2018, en vista de que no habido operaciones.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

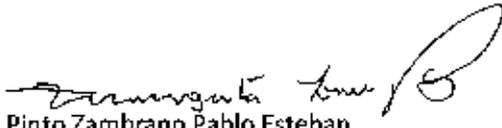
2. **APROBAR LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Toma la palabra el Gerente General, quién mociona su aprobación, se somete a votación y la junta resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

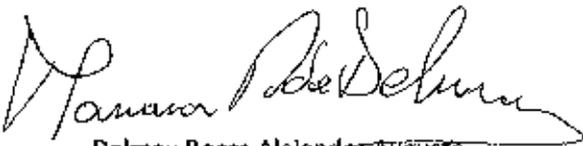
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

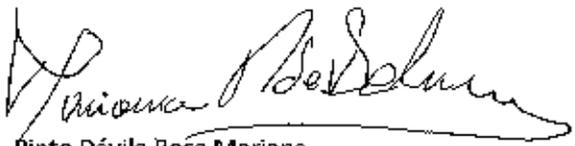
Por secretaría se da lectura, y se mociona que se apruebe el acta. La junta resuelve por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la presente junta.

La señora Secretaria, agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta a las once horas.

  
Pinto Zambrano Pablo Esteban  
Representado por Margarita Zambrano  
PRESIDENTE

  
Pinto Dávila Mónica  
SECRETARIA

  
Dalmau Rocca Alejandro Augusto  
Representado por Rosa Mariana Pinto  
SOCIO

  
Pinto Dávila Rosa Mariana  
SOCIO